
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE FEBRERO DE 1799.

Constantinopla 24 de Diciembre de 1798.

En las audiencias que Mr. Spencer-Smith tuvo del Sultan y del Gran Visir fué revestido de una pelliza de honor de mucho precio. Despues celebró una conferencia con el Reis-Effendi, y concluida despachó un correo á Lóndres con copia del tratado de alianza entre la sublime Puerta y la Gran Bretaña, en el qual mudó el Ministro otomano algunas cláusulas en varios artículos. Firmarése aquí con la mayor solemnidad, y para ello se espera al Lord Elgin en calidad de Embaxador extraordinario.

Se han expedido órdenes á las Regencias berberiscas para que se declaren y obren contra Francia de acuerdo con la sublime Puerta.

No obstante el deseo que este gobierno tiene de librarse de los cuidados que le causa Baswan-Oglow, no parece que se resuelve á valerse del auxilio de los rusos, rezelando quizá las resultas que para el sosiego, y aun para la seguridad de este Imperio, podrian seguirse de la demasiada proximidad del ejército de una potencia, que naturalmente es enemiga de los turcos.

Hamburgo 19 de Enero de 1799.

Se ha observado que este invierno ha sido el frio mas riguroso en los paises meridionales que en los septentrionales, pues el 25 de Diciembre señaló el termómetro 18 grados en esta ciudad y en Altona, solamente 10 en Odensea, capital de la isla dinamarquesa de Fionia, y 5 en Copenhague.

Durante el año último pasaron por el Sund 9508 embarcaciones, entre ellas 2689 inglesas, 1819 dinamarquesas, 2153 suecas, 1478 rusas, 119 anglo-americanas, 180 de Dantzick, 12 portuguesas &c.

Mr. Danzel, residente en esta ciudad, ha publicado un aviso en que dice que á fuerza de investigaciones y trabajo ha hallado un medio seguro para hacer que en tiempo de calma adelanten y marchen las embarcaciones y obedezcan al timon, lo qual se ha comprobado con experiencias, y se consigue mediante una máquina tan sencilla en su composicion y uso, como poco costosa. Para moverla no se necesita mas fluido que la misma agua en que se coloca, y luego se recoge á bordo sin gran dificultad: los hombres que la manejan no tienen que salir para ello del mismo buque. Presenta un modo enteramente nuevo de remolcarse un navío por sí mismo; y la propone á los inteligentes, á los almirantazgos, á los cuerpos de marina, y al comercio por un precio respectivamente equitativo, depositándose el

importe hasta que la aprueben los peritos que se nombren para verla obrar un día de calma. Entónces indicará el autor otras varias propiedades de esta máquina.

Berlin 19 de Enero.

Hállase aquí el Príncipe Augusto de Inglaterra, que ha estado muchos años en Roma é Italia. Parece que el Rey su padre desea no se restituya todavía á Lóndres; y se cree que irá á residir algun tiempo en Varsovia, donde ya se le está disponiendo alojamiento.

Tambien ha transitado por esta capital el Coronel ingles Kohler, que va á Constantinopla con varios oficiales de diferentes grados, para arreglar las tropas turcas que han de militar contra los franceses en Egipto.

Sigue aumentándose el ejército de observacion en Westfalia, y al mismo tiempo admite este gobierno las proposiciones de los sugetos que se presentan para encargarse de las provisiones de las tropas.

Francfort 26 de Enero.

Mr. Spiegel, Sargento mayor de la fortaleza de Ehrenbreitstein, y el Capitan Trantenberg, llegaron por quarta vez uno de estos dias al cuartel del General Dallemagne con un encargo del comandante de aquel castillo; y al dia siguiente un oficial frances fué al Thal como parlamentario con pliegos del General en jefe Jourdan. En la noche del 15 al 16 se tiraron muchos cohetes en la fortaleza, y poco despues se oyeron varios instrumentos y muchas voces de alegría, así en el Thal como en lo interior de la plaza. Díxose luego que se habia convenido en la capitulacion. Entre tanto las tropas del bloqueo estan dia y noche sobre las armas.

Se han suscitado desavenencias, segun parece, entre la corte de Petersburgo y el Elector de Baviera; pues se sabe que el Enviado que este Príncipe tenia en Rusia ha salido ya de Petersburgo, y que el Ministro ruso que está en Munich tiene orden de retirarse inmediatamente de allí. Atribuyen algunos esta novedad á la resistencia que se supone hace la Baviera de dar entrada en sus estados á las tropas rusas; pero otros creen que el verdadero motivo es la oposicion que la lengua bávara de la órden de Malta ha hecho contra la eleccion de Paulo I en calidad de Gran Maestre; y añaden que el Austria, la España y otras potencias se han reunido contra la mencionada eleccion.

De Rastadt ha despachado Mr. de Alvinzi un correo al Enviado directorial de Ratisbona pidiendo acelere la deliberacion y el decreto de la Dieta sobre la nota de los Ministros franceses relativa á la marcha de los rusos.

Varios Príncipes y estados de Alemania, que opinan por las secularizaciones, se proponen solicitar que el Rey de Prusia apoye y favorezca el mismo partido. Al propio tiempo reclamarán su mediacion para el caso de renovarse la guerra entre Francia y el Emperador.

Rastadt 28 de Enero.

Ayer tuvo la diputacion imperial una junta, en la qual se decretó al fin comunicar á los Plenipotenciarios franceses las resoluciones que ha recibido hasta ahora sobre la nota en que aquellos exigen que las tropas rusas no entren en territorio del Imperio. Asimismo se acordó esperar el resultado

de las representaciones hechas por dichos Plenipotenciarios á su gobierno en órden á las contribuciones de la ribera derecha del Rhin, para resolver luego y en su vista lo que mas convenga.

El dia 21 fué quando el Ministro del Emperador declaró al Enviado directorial, para que este lo comunicase á la diputacion, que aquel Soberano advertia relativamente á la nota francesa sobre la marcha de los rusos, que el gobierno de Francia en lugar de una respuesta que pudiese tranquilizar, y fuese conforme al derecho de gentes, y correspondiente á las instancias de la diputacion en órden á los asuntos de la derecha del Rhin, ha movido y agitado otra cuestión nueva sobre un nuevo objeto. Añade S. M. Imperial que la diputacion se conformó con los derechos y principios fundamentales de la constitucion del Imperio, enviando dicha nota del 2 de Enero á decision de la Dieta.

Se dice que el General austriaco Bellegarde irá de Viena á Paris para tratar directamente de parte del Emperador con el Directorio de Francia.

Tréveris 29 de Enero.

Se confirma la noticia de la capitulacion de Ehrenbreitstein, la qual se firmó el dia 24 por el General frances Dallemagne y el Coronel Faber, comandante de la plaza. Los franceses tomaron posesion de ella el 27, y el mismo dia salió hácia Augsburgo el cuerpo de tropas de Tréveris que la guarnecia: las demas debian salir el 28. Se les permitió llevar los bagages y pertrechos de guerra, 9 piezas de campaña, 2 obuses con municiones, y 4 carros cubiertos.

Lóndres 26 de Enero.

En Douvres fué arrestado el 14 de este mes el Lord Calmfort, hermano del Ministro Grenville, á tiempo que iba á embarcarse disfrazado para pasar á Francia. Lo han traído preso á Lóndres: y Mr. Pitt llamó inmediatamente al Lord Grenville para consultarle sobre el asunto. Como á causa de ciertas circunstancias podrian tratarle como reo de estado, se tomará (segun parece) el partido de declarar que está demente; y por consiguiente lo encerrarán por toda su vida.

Al primer viento favorable saldrán de Yarmouth 6 navíos de guerra rusos, quedando en el mismo puerto 7 ingleses de línea y 4 fragatas.

Se está disponiendo en nuestros puertos una expedicion, cuyo destino se ignora. Ayer debian embarcarse en Corck 2 regimientos.

El Príncipe heredero de Orange ha salido de aquí para Berlin.

Ha llegado á Douvres el navío Sukey, procedente de Wilmington en la Carolina septentrional; y trae noticia de haber quedado enteramente destruida aquella ciudad de resultas de un incendio terrible, que empezó el 11 de Noviembre.

El Congreso de los Estados-Unidos hizo su abertura el 3 de Diciembre. Estan bastante conmovidos los ánimos en aquellas provincias; y así, unas 200 familias del Condado de Nuevo-Hampshire han pedido al Gobernador de Wentworth licencia para pasar con sus capitales é industria á la Nueva-Escocia; y se les ha concedido.

Los reos de estado presos en Dublin intentáron escaparse; pero advertido de ello el Lord Cornwallis mandó registrarlos, y se halláron en su po-

der muchas armas blancas y de fuego, con las quales se proponian quitar la vida á sus guardias para huir luego. Se recogieron todas las armas, y se han asegurado mejor los presos.

Está señalado un mismo dia para presentar á este Parlamento y al de Irlanda el mensaje Real sobre la union de ámbos Reynos. Parece que el híbérnico debió hacer su abertura el 22 de este mes. — Aunque algunos sospechan que el gobierno ingles promueve las voces de nuevos alborotos en Irlanda, con el objeto de tener pretexto de enviar tropas que contengan al pueblo quando se ventile la mencionada union, no puede negarse que el descontento es grande y general en aquel pais, sea qual fuere la causa.

Son muchos los empleados depuestos de sus empleos en Irlanda porque se muestran poco favorables al referido proyecto. Uno de los que ya han experimentado esta suerte es Mr. Juan Parnell, Chanciller del Echiquier del Reyno. El Lord Cornwallis le escribió el dia 15 en estos términos: „Considerando lo que ayer hablamos, siento tener que decirnos que mi obligacion no me permite comunicar al Parlamento de Irlanda una proposicion que se funda esencialmente en los intereses y en la seguridad del Imperio británico, á no haber un Chanciller del Echiquier que tome á su cargo apoyarla. Firmado: Cornwallis.” La respuesta de Mr. Parnell fué dar inmediatamente su dimision. Su empleo se ha conferido á Mr. Corry. Entre otras personas destituidas se cuentan los Lores Carhantom, Tirawley, y otros 5 ó 6: los Lores de la tesorería Shannon, Eli y Burgh: todos los Comisarios de las aduanas &c. Entre tanto prosiguen en aquel pais las asambleas para resolver en órden á la mencionada union. En todas ellas se desecha; y en una se tomó este acuerdo: „Declaramos que no hemos dado á nuestros representantes en el Parlamento facultad para destruir nuestra constitucion: y ademas afirmamos que dicho Parlamento no la tiene, ni es competente para decidir la reunion legislativa de la Gran Bretaña y la Irlanda, la qual impediremos que se verifique, usando para ello de todos los medios y derechos que nos concede la constitucion.”

Del Cabo de Buena-Esperanza escriben que el Lord Macartney, comandante de dicha posesion, habia puesto embargo á todas las embarcaciones que se hallaban en aquellos fondeaderos, y quedaba disponiendo un armamento destinado para la India, con el objeto de defender las factorías inglesas contra los ataques que se temian del ejército de Buonaparte.

Refieren las gazetas inglesas que en una aldea inmediata á Bergen, en la provincia de Norway, falleció hace dos meses Joseph Surrington en edad de 160 años: conservó cabal su razon hasta los últimos instantes de su vida; y el dia anterior á su muerte juntó todos sus hijos para repartirles sus bienes. Fué varias veces casado; la muger con quien ahora lo estaba es moza, y dexa varios hijos: el menor tiene 9 años, y el mayor 103.

Haya 28 de Enero.

Desde que llegó aquí el General frances Brune se habla mucho de aumentar las tropas de aquella nacion que guarnecen algunas ciudades de Holanda. Tambien se ha completado con un esquadron de caballería y una compañía de artilleros la guardia del cuerpo legislativo.

Ha ofrecido este gobierno una recompensa de 70 ducados del pais á

qualquiera que prenda un marinero desertor. Asimismo ha señalado pena de muerte contra quien enganche gente para servir fuera de la República.

Segun cartas de Zelanda se ha avistado recientemente una esquadra inglesa en el mar del Norte. Como los enemigos vuelven á manifestar intenciones hostiles contra las costas de esta República, se toman todas las disposiciones que se juzgan precisas para rechazarlos. En la isla de Walcheren se han hecho grandes preparativos de defensa; y se asegura que las divisiones de marina de Flesinga y Middelburgo se juntarán con la esquadra del Texel para proteger nuestras playas.

La sociedad económica de Holanda ofrece 10 libras de premio á quien mejor resuelva esta questão: qual es el medio mas seguro y completo de purificar el agua evitando su descomposicion, y sin mezclar ningun específico que pueda alterar su naturaleza, ó hacerla dañosa á la salud.

Strasburgo 30 de Enero.

Dícese que 40 austriacos tienen orden de aumentar las tropas de aquella nacion que hay actualmente en el pais de los grisones. Háblase tambien de que á proposicion de los franceses se fortificará el pueblo llamado Basilea-la-chica, que está enfrente de la ciudad del mismo nombre á la derecha del Rhin.

Se asegura que se han entablado negociaciones entre Francia y el Landgrave de Hesse-Cassel para un tratado de alianza ofensiva entre ámbos estados.

Paris 5 de Febrero.

El dia 2 remitió el Directorio al Consejo de los Quinientos un mensaje en que recuerda que se señalaron 575 millones de libras para los gastos del año 7º republicano; observa que las sumas que debian cobrarse en el último trimestre correspondian á mas de 140 millones, y sin embargo solo han producido poco mas de 99, y así resulta un vacío de 41: de suerte, que aunque se añadiese á lo ya recaudado la 4ª parte de lo que pueda producir el derecho sobre el tabaco, el tributo sobre las ventanas, y las hipotecas, faltarian en el año 120 millones de dicha moneda para completar la cantidad concedida. Añade el Directorio que el dia anterior no quedaban á disposicion de la tesorería sino 4 millones y unas 100 libras, lo qual no alcanza para el sueldo del ejército. „Sean quales fuesen (dice el Directorio) los cálculos que se hagan con la pluma, y las esperanzas que quieren dar algunos sobre el aumento del producto de las contribuciones, no por eso dexará de existir el *deficit* expresado. No estan hechos los fondos para la manutencion de las tropas, ni hay seguridad de hallarlos: pueden considerarse como nulos todos los ramos de las provisiones de marina: se deben los sueldos á los empleados públicos; y los hospitales permanecen en el mayor abandono.” Declara luego el Directorio que las resultas de semejante apuro son incalculables, y que producirán la ruina del estado: que son insuficientes las actuales recaudaciones, y que á la faz de la República se descarga de toda responsabilidad en esta parte. Este final del mensaje desagradó á muchos vocales, y se notó un descontento bastante general en el Consejo: sin embargo de lo qual se mandó imprimir.

Una carta de Viena del 18 de Enero asegura que prosiguen todavía las

negociaciones de aquella corte con la República francesa; y que el Embaxador de España cerca del Emperador hace los mayores esfuerzos para asegurar la paz del continente.

Nada de oficio se ha publicado hasta esta fecha en orden á las cosas de Nápoles; pero las gazetas contienen algunos avisos que adquieren cierta autenticidad si se cotejan con las noticias anteriores de que son continuación. Confirman la entrada de los franceses en Capua, y el incendio en Nápoles de todos los buques que Nelson no pudo llevarse. Nuestro ejército consiguió nuevos triunfos en una batalla dada en Versa. El General Mack y los oficiales del estado mayor de su ejército, que se entregaron, serán conducidos á Brianzon, en el departamento de los Alpes-altos, ó sea el Delfinado. Ha dispuesto Championnet crear varias compañías francas con el nombre de *campanianas*, las quales se compondrán de napolitanos, excepto la tercera parte de los oficiales, que serán franceses. Luego que se aumente el número de estas compañías se formarán legiones napolitanas. Quando S. M. Siciliana se restituyó de Roma á su capital envió, segun dicen, 3 diputados á Championnet para tratar un ajuste, y añaden que dichos diputados eran el Marques de Gallo, el Embaxador de España, y el de la Cisalpina. El General frances alegó que las órdenes con que se hallaba no le permitian dar oídos á dicha proposición. Esta respuesta fué la que movió al Soberano á embarcarse en la esquadra de Nelson, á lo que tambien le precisaban otras circunstancias. Finalmente aseguran que hay noticias de haber llegado á Palermo en Sicilia. Allí juntó inmediatamente el Almirante británico quantos transportes pudo, y con ellos salió hácia levante á buscar un cuerpo de tropas rusas y turcas, que se propone traer á Nápoles para que ataquen á los franceses.

Al derretirse los yelos del Rhin salieron de su cauce las aguas en algunas partes, y han vuelto á interrumpir la comunicacion con Alemania. Kell se halla enteramente anegado. En esta capital ha acontecido lo propio, extendiéndose el Sena por algunos muelles y embarcaderos, y entrando en muchas calles. El camino de Versalles está interrumpido, pues subió el agua por encima de los parapetos é inundó casi todos los Campos-eliseos.

Venecia 17 de Enero.

Esta mañana se embarcó aquí el regimiento austriaco de Furstemberg para Porto-legnago en el Adige; y parece que otros muchos cuerpos tienen orden de marchar hácia las orillas del mismo rio.

Se ha publicado aquí una orden mandando á todos los extrangeros que no tuvieren pasaportes de Viena ó de los Comandantes militares, salgan de esta ciudad y de todo el territorio veneciano.

Florenca 20 de Enero.

Las Princesas de Francia, tias de Luis XVI, que se hallaban en Nápoles, salieron de aquella ciudad el mismo dia que salió S. M. Siciliana, y marcharon á Manfredonia, en donde hacian ánimo de embarcarse para Trieste; pero no hallando embarcaciones prontas para emprender el viage, tomaron el partido de volver á Nápoles. Hallábase ya aquella capital dividida en partidos, y padeciendo todos los desastres de la anarquía: y así no quisieron recibirlas, y las costó mucho trabajo conseguir las admitiesen en un na-

vío portugues, en el qual se embarcáron con solas 4 personas de su comitiva. Van segun se dice á Lisboa.

Aseguran que los franceses acaban de declarar y constituir plaza de armas la ciudad de Luca, encargándose de su gobierno civil y militar; y añaden que algunos de los habitantes han enviado un diputado á Paris pidiendo la reunion de aquella República con la Cisalpina.

Valencia 2 de Febrero.

Esta Real sociedad económica ofrece los premios siguientes para el 9 de Diciembre de 1799, con motivo del cumpleaños de la Reyna nuestra Señora: 20 premios de 100 rs. ó su valor en libros, á eleccion del premiado, y una medalla de plata, á 10 niños, y otras tantas niñas de las escuelas y costuras de esta ciudad y arrabales, que fueren exâminados segun lo determinado por la sociedad, y declarados por mas dignos. Un Socio ofrece repartir premios de igual valor entre los discípulos y discípulas de las escuelas de las casas de huérfanos de S. Vicente, nuestra Señora de la Misericordia y fundaciones de D. Juan Bautista Mas, baxo las mismas condiciones y exâmen. 300 rs. al pueblo de este Reyno, en que conste por certificacion de la Justicia y Cura párroco hallarse mayor número de hilanderas con torno segun el método de Isabel María Pomares, fomentado por la Real sociedad, y que exerciten diariamente esta industria, á lo ménos desde el principio de este año, no baxando el número de tornos de 10. Se repartirá dicha cantidad entre las hilanderas del pueblo premiado. *Agricultura.* 100 rs. á quien presente una memoria para perfeccionar la cria de caballos de este Reyno, de modo que mejoren la raza, ya sea trayendo los padres de las buenas castas, ó por otro término, respecto al mucho fomento que recibirá este ramo por las varias resoluciones de S. M., y especialmente la extension de remontas de caballería á España. 500 rs. al labrador ó cosechero que en este Reyno, y en el corriente año, siembre y coja mayor porcion de cosecha de papas ó patatas de la Mancha, no siendo ménos el terreno ocupado por ellas de una cahizada, y en caso de haber algunos aspirantes en el mismo grado y circunstancias, se repartirá entre ellos con igualdad el premio. 400 rs. al que justifique haber cultivado y cogido en este Reyno, en todo el corriente año, el fruto llamado cacahuete ó maní de América, en terreno que no sea ménos de una cahizada, con las mismas circunstancias que el antecedente. El Socio D. Manuel de Velasco ofrece 50 ducados para dotar una hija, habilitar un hijo, ó emplear en aperos de labor ó beneficio de su hacienda, al labrador que dentro de dos años, contados desde la publicacion de este aviso, justifique haber plantado mayor número de árboles frutales, que hayan prendido y producido fruto, en el recinto de la particular contribucion de esta ciudad, y en parte donde no los haya habido anteriormente; con tal que lleguen á 100, prefiriendo en iguales circunstancias los frutales de invierno, como perales, manzanos &c.: y si algun aspirante duplicara el número mas baxo prefixado, se aumentará la cantidad ofrecida. *Artes y fábricas.* Un Socio ofrece 100 rs. á quien presente doce pares de medias de seda blancas, que iguallen á las extrangeras en el torcido, finura y color, haciendo constar á la socie-

dad, del modo que tenga por mas conveniente, que se han executado todas las operaciones baxo su direccion y órdenes, desde el hilado hasta su conclusion. El Socio D. Manuel de Velasco ofrece dos onzas de oro, ó dos medallas de peso equivalente, al Alcalde de Barrio de esta ciudad y sus arrabales, que en desempeño de su obligacion justifique haber puesto en aprendizaje, en algun arte ú oficio, mayor número de muchachos, como no sean ménos de doce. Tres premios de 100 rs. y una medalla de plata á los discípulos de la Real academia de S. Carlos que se hubiesen matriculado en la abertura de la misma en este año, y durante él hubiesen manifestado mas aplicacion y talento, siendo solo de la clase de oficiales ó aprendices actuales de algunos de los gremios ó fábricas de la ciudad. Comercio. Una medalla de oro de peso de una onza, y patente de socio de mérito, al que en una memoria manifieste los frutos que podrán conducirse desde el puerto del Grao de esta ciudad á los dominios del resto de la península, de América y Reynos extrangeros, y los que en retorno podrán transportarse, que sean mas útiles al pais. 1500 rs. y patente de socio de mérito al que presente una memoria en que describa los pueblos de una de las gobernaciones del Reyno de Valencia, señalando el número de vecinos de cada uno: escuelas de enseñanza que hay para la juventud de uno y otro sexó: clima, situacion, extension y calidades del terreno, y empleo que se hace de él: frutos que se cultivan, y quales pudieran cultivarse con mayores ventajas: modo é instrumentos con que lo verifican: consumo de ellos, y salida de los sobrantes: si las cosechas se aumentan ó disminuyen de algunos años á esta parte, en que ramos y por que causas, con los medios de corregirlo: uso que se hace de las aguas así para el riego como para la navegacion, y si tiene el territorio algunas inútiles ó perdidas, indicando el modo de aprovecharlas: estado actual de sus montes, calidad de sus pastos, y proporciones que ofrecen ó podrian ofrecer con mejor cultivo para carbon, leña, maderas de construccion &c.: estado actual de los caminos y posadas, número de los ganados de todas especies, y empleo de las lanas, seda, cáñamo, lino, esparto, y otras materias, enumerando sus manufacturas y fábricas mayores y menores: como se elaboran los simples, precios y especies de lo fabricado, número de telares, gente que ocupan, y cantidades de piezas que se fabrican al año: número de tornos de hilar seda á la española, piamontesa y vaucanson: batanes, molinos harineros ó de arroz: minas de mármoles, jaspes, alabastros, alumbre, caparrosa, carbon, metalès, calamina, cobalto, zafre, minio, zumaque, rubia, grana, granilla, pastel, gualda, tierra de bol, amarilla, verde y liza; si se benefician, y su estado y dueños, y de las que no lo estan su posibilidad: que marinería, número de patrones, naves y porté: finalmente, seria del agrado de la sociedad que acompañara algun plano de estas descripciones, para instruir en la topografía de la gobernacion, añadiendo todas las noticias conducentes para enterarse de su estado económico: en el concepto que deseándose solo observaciones y datos justos, la sencillez y claridad será mas apreciable que el artificio con que suelen disponerse los discursos y otras piezas académicas. Los discursos, memorias, artefactos, justificaciones, y nombres de los que aspiren ó concur-

ran á los premios que quedan indicados, se dirigirán al Secretario de dicha Real sociedad D. Francisco Beyrolon, hasta 30 de Setiembre de este año, con las formalidades de estilo.

Madrid 26 de Febrero.

El Rey se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

„En consideracion á los continuados quebrantos que padece en su salud D. Francisco de Saavedra, he venido en exônerarle de la Secretaría de Estado que servia, debiendo continuar en el despacho de ella D. Mariano Luis de Urquijo, sin poner en la antefirma, como lo ha hecho hasta aquí, el motivo de la indisposicion de Saavedra; á quien en premio de sus buenos servicios he tenido á bien conservarle el sueldo, casa de aposento y demas emolumentos correspondientes á la plaza efectiva que tiene en mi Consejo de Estado. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = En Aranjuez á 21 de Febrero de 1799. = A D. Juan Manuel Alvarez.”

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato de Chinchilla, dignidad de la catedral de Cartagena, á D. Antonio de Dios, su Capellan de Honor: para el de Camara, dignidad de la de Pamplona, á D. Pedro Vicente Echinique y Gaston, Canónigo de la misma: para la dignidad de Capiscol de la catedral de Barcelona, con retencion de la Canongía de la propia iglesia, provista en él por el Cabildo de la enunciada catedral si se declarase corresponderle su provision, á D. Mariano Oliveras de Plana: para el Beneficio simple servidero de la parroquial de S. Pablo de Ubeda, en la diócesis de Jaen, y para el Medio-Préstamo de Domingo Perez, en el arzobispado de Toledo, á D. Francisco Lorenzo Vizueté; y para uno de los Beneficios titulados de Mensa de la parroquial de la villa de los Arcos, diócesis de Pamplona, á D. Joseph Urzainque, con la precisa obligacion de residirlo por sí mismo.

En el regimiento de infantería de Zaragoza se ha servido el Rey promover á Capitan de granaderos al de fusileros graduado de Teniente Coronel D. Joseph de Miranda: en el de Navarra al de la misma clase y grado D. Francisco Canredondo; y en el de América al Capitan tambien de fusileros D. Joseph de Piedra: en el de Saboya á primer Subteniente al segundo Subteniente D. Pedro Montejano: en el de Guadalaxara á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Francisco Ponce de Leon: en el de Valencia á Subtenientes de granaderos á los primeros Subtenientes Don Salvador Vedigain, y D. Antonio Dolball graduado de Teniente: en el de España á primer Teniente al segundo Teniente graduado de Capitan D. Joseph Gonzalez de la Torre: en el mencionado de Navarra á segundos Tenientes á los Subtenientes de granaderos D. Antonio Vidal y D. Manuel Sandino, y al primer Subteniente D. Matías Munibas: en el de la Corona á segundo Teniente al primer Subteniente D. Joseph Balaguer; y á primer Subteniente al segundo Subteniente D. Vicente Ximeno: en el de la Princesa á primer Teniente de granaderos al primero de fusileros D. Bernardo Casamayor: en el segundo batallon de voluntarios de Aragon á segundo Teniente al primer Subteniente graduado de Teniente D. Joseph Espoz; y á primer Subteniente al segundo Subteniente D. Pedro Villacampa: en el de

Suizos de Reding al empleo de Capitan primero al Capitan primero agregado D. Pedro Rey: en el de Betschart á Teniente de granaderos al de fusileros D. Francisco Teobaldo Chicheri; y grado de Capitan en el de Yann al Ayudante mas antiguo D. Joseph Remigio Zelger.

En el regimiento de caballería de España se ha servido el Rey conferir compañía al Capitan D. Francisco Abreu, Ayudante del mismo: primera Tenencia al Capitan D. Joseph Gavilanes, segundo Teniente del propio cuerpo; y empleo de Alférez en el de Borbon al Porta-Estandarte de él D. Pedro Ignacio de los Certales.

En atencion á los dilatados servicios del Comisario de Guerra de los Reales exércitos D. Juan Chrisóstomo Ezpeleta, Ordenador honorario, se ha servido el Rey declararle la propiedad de este empleo.

En América. S. M. se ha servido nombrar para la primera de las 6 Raciones de la santa iglesia catedral del nuevo Reyno de Leon á D. Joseph María de Ortigosa, Cura del obispado de Oaxaca; y para la segunda de dichas Raciones á D. Andres Ramon Lozano, Cura castrense y Capellan del presidio de S. Andres Bucareli de la Bavía en el mismo obispado del nuevo Reyno de Leon.

Asimismo en atencion á los méritos y servicios de D. Joseph Ballésteros y Navas, Coronel del batallon de Milicias del partido de Gracias á Dios, en el Reyno de Goatemala, se ha dignado S. M. conferirle la Alcaldía mayor de Escuintla y Guazapan en el mismo Reyno.

El registro y reconocimiento de los billetes que hayan ganado premios en el primer sorteo de este año de la rifa del Real estudio de Medicina práctica se comenzará el viénes 1^o del mes próximo de Marzo: el pago de los premios de 10 rs. el lúnes 11 de dicho mes; y el de los premios mayores el miércoles 27 del mismo: en la inteligencia de que los que sin acreditar una causa muy legítima para ello no hayan acudido ántes del expresado dia 27 á registrar sus billetes, perderán sus premios con arreglo á lo dispuesto y anunciado en esta parte.

El 11 de Enero falleció en esta villa en edad de 74 años cumplidos el Sr. D. Gerónimo Velarde y Sola, Caballero de la órden de Santiago, y Consejero en el Real y supremo de Castilla. Despues de seguir su carrera de jurisprudencia civil y canónica en la Real universidad de Alcalá, obtenido una de sus cátedras, y fomentado la academia de práctica de Sta. María de Regla, fué nombrado por S. M. en 1762 para la Fiscalía de la Real Audiencia de Oviedo: posteriormente promovido á Oidor de la Chancillería de Valladolid, á Regente de las Audiencias de Mallorca y Barcelona, y Presidente de la Real Chancillería de Granada, desde donde vino á la plaza del Consejo Real; en cuyos ministerios sirvió casi 37 años, acreditando mucho zelo y amor á S. M., justificacion y perenne asistencia al cumplimiento de sus obligaciones. Por todas estas circunstancias y su gran caridad con los necesitados ha sido muy sentida su muerte, y los pobres la estan llorando.

Asimismo el 25 del propio mes murió en esta corte á los 65 años y medio de edad el Exc. Sr. D. Serafin Agustin Henriquez, Zúñiga, Dávila, Duque de Medina de Rioseco, Conde de Melgar de la Frontera, y Mar-

ques de Mirabel, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de S. M., Teniente General de los Reales ejércitos &c. Sirvió 50 años en la carrera militar, desde Cadete del regimiento de dragones de la Reyna: estuvo de Exento de Guardias de Corps en toda la guerra de Portugal: siguió sus ascensos en dicho Real cuerpo, y en la carrera militar hasta Teniente General, á que fué promovido en Enero de 1789, habiendo servido con mucho zelo é integridad.

A consulta del Sr. Conde de Torrecuéllar, caballero del hábito de Santiago, del Consejo de S. M., decano del de las Ordenes, y Juez privativo de la Real fábrica de porcelana, se ha servido el Rey conceder licencia para rifar 3 mesas armadas, y 2 sin armár, con los tableros, los 4 de serpentino de la Albayda de Córdoba, y uno de pórfido: una cabeza de César, tambien de pórfido, con marco de bronce dorado á fuego: 4 marcos de la misma especie: unos tableros de rinconera: un corte de vestido de linon, y 2 camafeos; hasta todo su valor y gastos, en cantidad de 800 rs. Su extraccion será con autoridad y presencia judicial en las casas de Ayuntamiento, ante el Escribano de la referida Real fábrica de porcelana D. Antonio Calvo de Barrionuevo. Los que quisieren suertes para dicha rifa acudirán á casa de D. Joaquín de Buena-Casa, del comercio, en el portal de Guadalaxara, en la obra de Bríngas, en donde se vende el papel sellado; de D. Manuel Zorrilla, calle de Postas; de D. Francisco Perez Gonzalez, del comercio, puerta del Sol, casas de la Inclusa, y de D. Pedro Segovia, del comercio de libros, calle de la Cruz, frente al coliseo, á recoger los billetes impresos, y manifestar sus nombres, vecindad &c., á fin de que no haya duda de la identidad. Dichas alhajas existen en la escribanía del cargo del referido Escribano, en la Real casa aduana, en el terrado del segundo piso. El precio de cada suerte es 4 rs.

Catecismo fundamental y universal de las verdades de la religion, en que se excitan los fieles á la inteligencia y amor de todas ellas, y en que se presenta un antidoto contra la incredulidad y la peste del mal vivir; y el catecismo breve dogmático-histórico muy acomodado para la instruccion del pueblo: por el Dr. D. Antonio Juan Perez, Párroco de la villa de Orgaz, arzobispado de Toledo. Véndese en la librería de Escribano, calle de las Carretas; y en la de Barco, carrera de S. Gerónimo; en Sevilla en la de Berard, en Cádiz en la de Pajáres, en Valencia en la de Mallen, en Búrgos en la de Villanueva, y en Toledo en la de Hernandez: Obra original destinada á instruir y corroborar á los fieles contra los insultos de los impios: dos tomos en 4.^o: su precio 30 rs. en papel, 32 en rústica, 34 en pergamino, y 40 en pasta; y el catecismo chico á 12 quartos.

Disertacion fisico-médica en que se prescribe un método seguro de preservar á los pueblos de viruelas hasta lograr su extincion: segunda impresion: por Don Francisco Gil, Cirujano de familia de S. M., é individuo de la Real academia médica de Madrid. Esta obrita se publicó el año de 1784: y sin embargo de haberse enviado entónces de orden del Sr. D. Carlos III 40 exemplares á ámbas Américas, por haberse observado el mejor suceso en donde se estableció el método que en ella se previene, varias ciudades de aquellos dominios han pedido nueva remesa de exemplares por medio del supremo Consejo de Indias, reconociendo la necesidad de poner en práctica dicho preservativo: y este hecho es el mayor elogio que puede hacerse de la obra. Véndese en la librería de Martinez, calle de las Carretas.

El Eustaquio ó la religion laureada: poema épico, cuyo asunto es el martirio de un glorioso defensor de la fe católica. La unidad y grandeza de la accion la hacen superior á las que han dado asunto á otros poetas para sus cantos; y los

grandes y extraordinarios acaecimientos que incluye la hacen maravillosa, sin dexar de ser verosímil. Los episodios nacen de la accion, y convienen en el poema de un héroe christiano; finalmente la magestad del estilo y la armonía de la versificación hacen tambien muy apreciable esta obra. Véndese en la librería de Ranz, calle de la Cruz; y en Málaga en la de Carreras. = Carta morlaquiana con el elogio fúnebre del autor del Anti-Eustaquio: obra en que por estilo festivo se corrigen los excesos de la charlatanería, sin perder de vista la instruccion, y se defiende la buena memoria del autor del poema el Eustaquio: escrita por Don Joseph Cascajares y Palomeque. Se hallará en la librería de Claros, calle del Arenal; en Sevilla en la de Berard y compañía, en Granada en la de Zorrilla, y en Málaga en la de Carreras.

El Labrador mariano, y exposicion castellana del misterioso cántico del Magnificat: un tomo en 8.^o: es útil así á eclesiásticos como á seglares. Se hallará en la librería de Campo, calle de Alcalá, frente al Buen Suceso, á 8 rs. en pasta, y 6 en pergamino.

Reflexiones christianas del P. Claudio Colombiere, traducidas del frances: sobre la dulzura de la virtud, los deseos, huida del mundo, respeto humano, obligaciones de cada estado, el matrimonio, educacion, la conciencia, confesion, penitencia dilatada, freqüente comunión, irreverencia en los templos, el escándalo, vanagloria, ateismo, la impureza &c.: un tomo en 8.^o mayor de buena impresion. = Meditaciones ó pláticas sobre la pasion de nuestro Señor predicadas á los católicos de Londer en presencia de la Duquesa de Yorck, por el mismo P. Colombiere: un tomo en 8.^o Se hallarán en la librería de Baylo.

Siete consideraciones sobre los tormentos del infierno, distribuidas por los dias de la semana, con siete oraciones implorando el perdon de los pecados, y la concesion de la gloria eterna: su autor el P. Pablo Séñeri, de la extinguida Compañía de Jesus. Se hallará á 4 rs. en la librería de Bravo, calle de las Carretas, frente á la de Majaderitos; en los puestos del diario, calle de Atocha y plazuela de Sto. Domingo; en Cádiz en casa de Pajáres, y en Toledo en la de Medina.

Instrucciones de S. Carlos Borromeo sobre la administracion del sacramento de la Penitencia, con los cánones penitenciales, y la pastoral del Ilmo. Godeau, Obispo de Vence, á su clero, y otras instrucciones sobre las obligaciones de las personas de todos estados: traducidas del latin é italiano por D. Francisco Lázarro de Hortal: quarta edicion. Se hallará en la imprenta de Cruzado, y en las librerías de esta corte.

Disertacion histórico-teológica sobre la antigüedad de párrocos, ilustrada en varios discursos que el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Argüelles, Obispo que fué de Palencia, dirigió al clero de su diócesis. = Ordinario y explicacion de la santa misa y sus misterios, y oraciones para recibir los sacramentos de Penitencia y Eucaristía, sacado de las instrucciones generales en forma de catecismo del P. Pouget traducidas por D. Francisco Antonio de Escartin. Véndense en casa de Munita, calle de las Carretas.

Educacion de los niños: obra escrita en ingles por Lock, y traducida para instruccion de los ayos y padres de familia. Convencido este sabio de los muchos males que causa la mala educacion, publicó los elementos de esta ciencia en esta obra, que abraza la parte fisica y moral, dando preceptos muy acertados sobre una y otra, y de los quales deben aprovecharse aun las madres, ayas y amas de cria: dos tomos en 8.^o Se venden á 16 rs. en rústica y 20 en pasta en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.